



CONCURSO DEL CARTEL OFICIAL DE LA COFRADÍA DE LAS SIETE PALABRAS DE JESÚS EN LA CRUZ DE LEÓN PARA LA SEMANA SANTA 2019

La Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León convoca el concurso para elegir el que será su cartel oficial anunciador de los actos que organizará durante la Semana Santa de 2020, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1º- Podrá tomar parte en este concurso cualquier autor, sea persona física o jurídica, con plena capacidad legal de obrar, con la única limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes bases, siendo la inscripción libre y gratuita.

Cada participante podrá presentar un máximo de 7 obras inéditas. A tales efectos, no se considerarán inéditas aquellas obras que hayan sido presentadas o divulgadas públicamente, cualesquiera que fuese el motivo de darlas a conocer (concursos, exposiciones, publicaciones, actos, congresos, sitios web, etcétera).

2º- El cartel versará sobre cualquier aspecto, momento, imagen iconográfica, acto, etc. relacionados con la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León y que representen a la misma.

La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos serán libres.

3º- En función del tipo de obra se varía la forma de presentación a concurso de las mismas:

- a) En el caso de fotografías, de retoques o de montajes fotográficos, los formatos gráficos admitidos serán los siguientes: JPG, BMP, TIFF o GIF (no admitiéndose en papel fotográfico).
- b) En el caso de obra plástica (óleo, pintura o cualquier otra técnica) se presentará en el material necesario para la elaboración de la misma.

4º- Las obras presentadas a concurso deberán ser enviadas o a la dirección de correo electrónico concurso concursos@sietepalabras.com o por correo a la Cofradía de las Siete Palabras en el apartado de correos número 59.

El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza el **30 DE NOVIEMBRE DE 2019**.

Los archivos de las obras enviadas por correo electrónico deberán ser nombrados con el título de la misma y en el correo se anexará correspondientemente cumplimentada la hoja



de inscripción al concurso que podrá descargarse en la web de la Cofradía: www.sietepalabras.com.

Las obras plásticas o las enviadas a través de soporte informático se presentarán de la siguiente forma:

Al dorso de cada obra deberá figurar el título de la misma (en el caso de soporte informático el título de la obra se indicará en un lugar visible que no dañe los archivos incluidos en dicho soporte) y se entregará junto con ella un sobre cerrado con el título de la misma escrito en el exterior, debiendo figurar en el interior del mismo la hoja de inscripción al concurso correspondientemente cumplimentada que podrá descargarse en la web de la Cofradía: www.sietepalabras.com.

5º- La obra ganadora será elegida por un jurado que estará compuesto por la Junta de Seises de la Cofradía, en reunión ordinaria a celebrar antes del 15 de enero de 2020. El criterio de elección será libre.

6º- La Junta de Seises de la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz se reserva el derecho de modificar la obra elegida, incluyendo o alterando logotipos, leyendas y cuantos objetos y/o elementos considere oportunos para la composición y diseño del cartel.

7º- Se establecen un único premio:

- Ganador del concurso: 200€ y diploma

8º- El Jurado, a la vista de las obras presentadas, se reserva el derecho a declarar desierto el concurso.

9º- La obra ganadora será publicada en la página Web de la Cofradía.

10º- La presentación del cartel, así como la entrega del premio al ganador tendrá lugar en un acto que se celebrará a lo largo de la Cuaresma del año 2020 y cuyos datos concretos serán comunicados con antelación suficiente y publicados en la página Web de la Cofradía.

11º-. La Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León se reserva el derecho gratuito de difusión o publicación de las obras presentadas, hayan sido premiadas o no, que pasarán a formar parte del archivo de la Cofradía, debiendo ésta citar la fuente en caso de su utilización, publicación y/o divulgación.

12º.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones e interpretación de la Junta de Seises de la Cofradía, que serán inapelables.

León, a 26 de junio de dos mil diecinueve.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El titular y responsable del fichero en el que se guardarán los datos facilitados para la inscripción en el presente documento es la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León, C.I.F.: G-24038838, con domicilio a efectos de notificaciones en apartado de correos 59; código postal 24080 de León y con correo electrónico: sietepalabrasleon@sietepalabras.com Se podrá consultar toda la información sobre la política de privacidad adoptada por la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz en relación con la protección de datos personales y su adaptación al nuevo R.G.P.D.-U.E. en la página web de la Cofradía (**www. sietepalabras.com, en la sección NUESTRA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**)

La finalidad de la recogida de datos y tratamiento de los mismos es la inscripción en el “Concurso del cartel oficial de la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León para la Semana Santa 2019” y poder establecer los contactos necesarios con los participantes en el mismo, enviar notificaciones, comunicaciones, etc. derivadas de los fines y objetivos del presente concurso. A tal efecto, la Cofradía adoptará las medidas de seguridad pertinentes conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 que se encuentran descritas en el Registro de las Actividades de Tratamiento de la Cofradía

Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y de acuerdo a lo establecido en las bases del presente concurso. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Los datos proporcionados en el presente documento serán tratados por la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que la Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz de León se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que éstos puedan ser suprimidos o rectificadas cuando sean inexactos.

